

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA EN SALUD Y EN ALIMENTACIÓN FACULTAD DE BROMATOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

La Especialización en Docencia en Salud y en Alimentación está **destinada** a los profesionales que actualmente cumplen funciones docentes en carreras relacionadas con la Salud y la Alimentación. Surge como una necesidad de la institución respecto a la implementación de estrategias tendientes a la formación docente que fortalezca los perfiles docentes en los campos de salud y alimentación, por un lado, pero también como una exigencia a asumir un compromiso con los nuevos modelos que tienen lugar en ellos.

Entre sus **objetivos**, se destaca el de establecer un ámbito de producción de saber en el que se conjugue la docencia con los campos de la salud y de la alimentación; instalar un espacio de formación profesional interdisciplinario en el que la docencia sea motivo de debate, interpelación y exigencia de conocimientos específicos para su desempeño, y también profundizar en la dimensión pedagógico-didáctica de la tarea docente, en íntima relación con las experiencias institucionales de los cursantes, su reflexión sobre la propia disciplina, problemas y campos profesionales.

El **título** a otorgar es “Especialista en docencia en Salud y en Alimentación”. La carrera tiene dos años de duración (360 horas reloj, equivalentes a 24 créditos)

En lo que refiere al **perfil del postgraduado**, se apuesta a la formación de un docente que sea capaz de “situar” su propuesta de formación y de enseñanza en las particularidades de la institución universitaria, del currículum de cada carrera, con una actitud crítica y conocedora de la actualidad regional, nacional e internacional. Además, que pueda llegar a reconocerse como sujeto político cuya acción no sólo se limita a la mera transmisión y evaluación de saberes y de prácticas, sino que trasciende los límites del aula. En definitiva, que pueda concebir su desempeño docente como una oportunidad para resignificar y promover saberes y acciones sobre la salud y la alimentación. En otro orden, que sea capaz de analizar y elaborar propuestas de enseñanza, contemplando la legitimidad epistemológica y la pertinencia cultural, social y política de los saberes a enseñar y a ser enseñados; asumir los espacios de enseñanza y formación como la oportunidad para volver sobre las prácticas y producir nuevos sentidos sobre los saberes, los sujetos y sus relaciones institucionales; analizar la situación institucional en la que se inscriben las prácticas de enseñanza, las relaciones entre los sujetos, los juegos de poder, las fracturas y síntomas que en ella acontecen; participar activamente de procesos curriculares, como sujetos de la determinación, de la estructuración y del desarrollo del currículum y, por último, desarrollar una mirada investigativa que permita encontrar la resolución metodológica pertinente para indagación de los problemas planteados

Su estructura curricular se organiza en cuatro ejes organizadores que interactúan permanentemente. Dentro de cada uno de los cuatro ejes que circunscriben la propuesta, se tratan distintas problemáticas en Seminarios y Seminarios-taller.

El campo de la salud, el campo de la alimentación. Su conformación histórica

- Historia del desarrollo científico en el campo de la Salud y de la Alimentación.
- Políticas Alimentarias.

Paradigmas científico-tecnológicos en los campos de la Salud y de la Alimentación.

- Paradigmas científico-tecnológicos en la Salud y en la Alimentación, aspectos epistemológicos y metodológicos del campo y de las disciplinas que lo componen.

La Universidad, desde dimensiones político-social e institucional.

Movimientos políticos, sociales y económicos y sus relaciones con la Universidad

- La Universidad, génesis, permanencias y transformaciones.
Política universitaria.

- Gestión educativa y administración en la Universidad.

La Universidad en el marco de procesos políticos, sociales, culturales y económicos.

- Las instituciones dentro de la Universidad. La universidad como institución.
Aportes para pensar las instituciones.

Acerca de la dimensión pedagógico-didáctica de la formación profesional

- Seminario metodológico de trabajo final
 - Docencia y enseñanza.
- Formación profesional, enseñanza y currículo.
- Nuevas Tecnologías en los procesos de formación profesional.
 - Lectura, escritura y producción de textos

Los Seminarios se efectúan en veintidós encuentros, de quince horas cada uno (un crédito) cada veintiún días o en forma mensual, los viernes (mañana y tarde) y sábados (por la mañana).

Al terminar el desarrollo de los distintos Seminarios, cada cursante de la carrera elabora un **trabajo final integrador**, con el aporte de las distintas producciones de los seminarios.

Pautas Pedagógicas

Se trabaja sobre el desempeño de la docencia en la universidad, recuperando las experiencias de los cursantes, con la intención de que las propias historias y propuestas de formación que han venido llevando adelante en sus cátedras sean objeto de análisis y de producción de nuevos sentidos. Así también se procura la institucionalización de un espacio para compartir con otros colegas el análisis, las reflexiones y las producciones sobre experiencias y saberes recogidos durante el ejercicio de la docencia en la universidad.

Cada encuentro se organiza en torno a la dinámica de seminario y seminario-taller, promoviendo espacios de debates, intercambios de experiencias, exposiciones a cargo de los profesionales responsables de los seminarios y la producción de saberes en grupos de trabajo. La carrera cuenta con una plataforma virtual propia (Moodle) donde participan todos los especializandos, el personal de la Biblioteca de la Facultad, los docentes de los Seminarios, los miembros del Comité Académico y la Directora. En los distintos "Temas" se ubican los Seminarios que se dictan y uno está reservado a la gestión de la carrera misma.

Se contemplan evaluaciones escritas y orales. Se aprueba cada seminario con la entrega de trabajos prácticos parciales y finales, incluyendo instancias de coloquio. La plataforma Moodle dará sustento al seguimiento de la evolución académica de los especializandos y de la carrera en general.

Requisitos de Admisión

Serán admitidos como alumnos de la carrera de Especialización los postulantes que cuenten con título universitario de grado o de nivel superior no universitario, de cuatro (4) años de duración como mínimo y que reúnan los requisitos que determine el Comité de Admisión necesarios para comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias de la carrera de Especialización.

En casos excepcionales, podrán ser admitidos los postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes siempre que demuestren, a través de evaluaciones y/o entrevistas personales con el Comité de Admisión, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de postgrado que se pretende iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

La solicitud de inscripción se realizará por nota dirigida al Decano donde se expliciten los motivos por los cuales decidió cursar la Especialización.

La solicitud deberá estar acompañada de: curriculum vitae, fotocopia legalizada del título, fotocopia del documento y cuatro (4) fotos tipo carnet.